

Bogotá D.C. 02 de agosto de 2023

D.P. 20239035

Honorable Senador
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente
Senado de la República
presidencia@senado.gov.co
secretaria.general@senado.gov.co

APROBADO
5. IX. 2023

Ref. Proposición para debate de control político por presuntas irregularidades en los controles de producción de crudo, seguridad en los oleoductos y el daño ambiental. **ROBO DE CRUDO EN COLOMBIA**

PROPOSICIÓN N° **32**

FABIAN DIAZ PLATA, en calidad de SENADOR de la República, mediante la presente me permito radicar proposición para la realización de **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** de conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política de 1991, el artículo 6 numeral 3, artículo 30 numeral 1, artículo 51 numeral 8, artículo 233, 234, y el artículo 249 de la Ley 5ta de 1992, en razón a las presuntas irregularidades en el proceso de medición, bombeo y control en la producción de crudo, seguridad en los oleoductos y daño ambiental.

JUSTIFICACIÓN

Ante los notorios hechos presentados a la opinión pública, en los cuales tiene participación una de las empresas insignia de la Nación, como lo es Ecopetrol y su afectación por presuntos hechos de corrupción, se hace necesaria una rendición de cuentas de aquellos funcionarios del Gobierno Nacional que de una u otra manera intervienen en los procesos de exploración, explotación, traslado y comercialización del crudo.

Los referidos hechos denotan un grave impacto en las finanzas públicas, pues se estima una afectación cercana a los 80 millones de dólares en una de las empresas con mayores ingresos del país, que para 2022 representaron el 10,9% del PIB, generadora de recursos para las arcas públicas, empleo y desarrollo regional en Colombia. A razón de lo anterior, se considera indispensable esclarecer los hechos ocurridos y las afectaciones que estos podrán tener en la economía nacional, dado que se pone en riesgo la estabilidad financiera del país y la confianza en las entidades gubernamentales que ejercen seguimiento y control en el sector minero-energético.

APROBADO
20 agosto 2023



Adicionalmente, se hace necesario indagar sobre las medidas de seguridad implementadas y la responsabilidad de las autoridades competentes en la protección de los intereses nacionales. Por lo anterior, se considera indispensable un debate que permita garantizar una rendición de cuentas transparente por parte de las entidades vinculadas, así como la adopción de medidas preventivas para evitar futuros incidentes similares.

Para el desarrollo del Debate de Control Político se citará e invitará según corresponda a las siguientes entidades de Orden Nacional con el propósito de que sus funcionarios expongan la situación real, las eventuales soluciones y compromisos respecto del presente caso:

- **ECOPETROL S.A.**
notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co
- **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**
notijudiciales@minenergia.gov.co
- **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**
participacionciudadana@anh.gov.co
- **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
usuarios@mindefensa.gov.co
- **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
info@minambiente.gov.co; despachoministra@minambiente.gov.co
- **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co
- **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
procuradora@procuraduria.gov.co
- **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
contraloria_general_uatc@contraloria.gov.co

Para el correcto ejercicio del Debate de Control Político, me permito presentar los siguientes,

TELÉFONOS: 3823000 -3824000 EXT 3582
CELULARES: 313 3113410- 313 3774142
BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-68 OFI. 530 B - 531 B

 FABIANDIAZ.PLATA  FABIANDIAZCOMUNIDAD  FABIANDIAZPLATA  FABIANDIAZ.LEGISLATIVO@GMAIL.COM



FABIAN
DIAZ

CUESTIONARIOS

ECOPETROL S.A.

1. ¿Cuántos campos de petróleo hay en Colombia?
2. ¿Cuántos pozos productores existen?
3. ¿Cuál es la producción anual de crudo en Colombia?
4. ¿Cuántas y cuáles son las estaciones aprobadas y certificadas para realizar el bombeo de crudo?
5. ¿Cuál es el método que se utiliza para determinar la medida del tanque antes de bombear?
6. ¿Cuál es el tipo de registro que se lleva para cuantificar el producto bombeado?
7. ¿Cuántos oleoductos existen actualmente para transportar crudo colombiano?
8. ¿Qué control se le realiza a la producción de crudo que se transporta por tubería y por camión cisterna?
9. ¿Qué horario se tiene definido para el bombeo del crudo por el oleoducto Caño Limón - Coveñas?
10. ¿Cuántos barriles de crudo se bombean mensualmente por el oleoducto Caño Limón-Coveñas?
11. ¿Cuántos atentados ha sufrido el oleoducto Caño Limón - Coveñas desde el inicio de su operación? Indicar el número de atentados por año.
12. ¿Cuántos barriles de crudo se han perdido en esos atentados? Indicar el valor anual indexado de los barriles de petróleo perdidos.
13. ¿Qué estrategias de seguridad se han implementado para la protección del oleoducto Caño Limón - Coveñas?
14. ¿Cuándo se interpuso la primera denuncia por los hechos que son de conocimiento público? Indique los delitos denunciados y la etapa procesal en la que se encuentra.
15. Sírvase indicar qué empresas fueron denunciadas y explique su relación con Ecopetrol.
16. ¿Quién es el encargado de brindar seguridad a la operación de los oleoductos en el territorio nacional?
17. ¿Cómo funcionan los convenios suscritos con la fuerza pública para la protección de los oleoductos? ¿Quién determina la cantidad de efectivos necesarios para garantizar la seguridad de un oleoducto y la operación en general?
18. ¿Qué implicaciones internacionales podría acarrear Ecopetrol, con relación a los hechos referidos que son de conocimiento público?
19. ¿Cuenta Ecopetrol con un inventario de conexiones ilegales a oleoductos?
20. ¿Cuenta Ecopetrol con un inventario de conexiones ilegales en el oleoducto Caño Limón - Coveñas?
21. ¿Cuenta Ecopetrol con una estrategia para la reparación de oleoductos afectados por las conexiones ilegales?
22. ¿Cuánto destina anualmente Ecopetrol a dicha estrategia?
23. ¿Cuenta Ecopetrol con un inventario de refinerías ilegales en Colombia?

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. ¿Cuál fue el proceso que llevó a cabo el Ministerio para la adjudicación de la exploración y explotación petrolera en Caño Limón - Coveñas?
2. ¿Cuál ha sido la gestión de seguimiento del Ministerio a los contratos de exploración, explotación, traslado y comercialización en el oleoducto de Caño Limón - Coveñas?
3. ¿Cuál es el procedimiento establecido por el Ministerio para la validación de autenticidad y procedencia del crudo distribuido por terceros?
4. ¿A cuánto asciende la afectación en términos de regalías y contraprestaciones monetarias ante los atentados y conexiones ilegales al oleoducto Caño Limón - Coveñas?
5. ¿Qué medidas preventivas ha determinado el Ministerio ante los atentados al oleoducto Caño Limón - Coveñas?
6. ¿Cuál es el régimen sancionatorio que ejerce el Ministerio sobre Ecopetrol, sus filiales y sus contratistas?
7. ¿Qué sanciones ha aplicado el Ministerio a Ecopetrol con relación a la gestión del oleoducto de Caño Limón - Coveñas?
8. ¿Qué acciones jurídicas ha interpuesto el Ministerio por los hechos que son de conocimiento público?

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

1. ¿Cuál fue el proceso que llevó a cabo la ANH para la adjudicación de la exploración y explotación petrolera en Caño Limón - Coveñas?
2. ¿Cuál ha sido la gestión de seguimiento de la ANH a los contratos de exploración, explotación y comercialización en el oleoducto de Caño Limón - Coveñas?
3. ¿Cuál es el procedimiento establecido por la ANH para la validación de autenticidad y procedencia del crudo distribuido por terceros?
4. ¿A cuánto asciende la afectación en términos de regalías y contraprestaciones monetarias ante los atentados y conexiones ilegales al oleoducto Caño Limón - Coveñas?
5. ¿Qué medidas preventivas ha determinado la ANH ante los atentados al oleoducto Caño Limón - Coveñas?
6. ¿Cuál es el régimen sancionatorio que ejerce la ANH sobre Ecopetrol, sus filiales y sus contratistas?
7. ¿Qué sanciones ha aplicado la ANH a Ecopetrol con relación a la gestión del oleoducto Caño Limón - Coveñas?
8. ¿Qué acciones jurídicas ha interpuesto la ANH por los hechos que son de conocimiento público?

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1. ¿Qué estrategias tiene el Ministerio de Defensa para brindar seguridad al sector de hidrocarburos?
2. ¿Qué estrategias implementan las fuerzas militares para brindar seguridad a los oleoductos a nivel nacional?
3. ¿Cómo funcionan los convenios suscritos con la fuerza pública para la protección de los oleoductos? ¿Quién determina la cantidad de efectivos necesarios para garantizar la seguridad de un oleoducto y la operación en general?
4. ¿Cuántos efectivos de las fuerzas militares en total se requieren para cubrir la totalidad del trazado del oleoducto Caño Limón - Coveñas?
5. ¿Hace falta pie de fuerza para garantizar la seguridad en este oleoducto? Indique el número total de efectivos de las fuerzas militares que hacen falta.
6. Sírvase indicar a cuánto ascienden los recursos anuales del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional destinados a la vigilancia y seguridad de la infraestructura minero energética del país.
7. Sírvase indicar qué grupos armados al margen de la ley tienen presencia en la zona de influencia del oleoducto Caño Limón - Coveñas.
8. ¿Cuenta el Ministerio con un inventario de refinerías ilegales en Colombia?
9. ¿Cuenta el Ministerio con un inventario de conexiones ilegales a oleoductos?
10. ¿Cuenta el Ministerio con un inventario de conexiones ilegales en el oleoducto Caño Limón - Coveñas?

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. ¿Qué políticas o programas para mitigación del impacto ambiental por derrame de crudo tiene definido el Ministerio?
2. ¿Cuántas fuentes hídricas se encuentran a lo largo de los 780 km del oleoducto Caño Limón - Coveñas?
3. ¿Cuántas fuentes hídricas han sido afectadas desde el inicio de actividades del oleoducto Caño Limón - Coveñas?
4. ¿Cuántas inspecciones en campo realiza anualmente el Ministerio de Ambiente para verificar si existe daño ambiental por fugas de crudo?
5. ¿Cuánto tiempo se demora en recuperarse la zona afectada por un derrame de crudo?
6. ¿Qué programas y estrategias tiene diseñados el Ministerio para recuperar las zonas afectadas por el derrame de crudo?
7. ¿Cuántas familias se tienen caracterizadas que viven a lo largo de la zona de influencia del oleoducto Caño Limón - Coveñas?
8. ¿Qué estudios se han adelantado que permitan identificar daños a largo plazo en la salud de las personas que viven cerca de las zonas de derrame de crudo?



NOTIFICACIONES

Las notificaciones las recibiré al correo electrónico: fabian.diaz@senado.gov.co.

Cordialmente,

FABIAN DIAZ PLATA
Senador de la República

Carolina Espitia

Jota Pe Hernandez

Anti Asprillo

Andrea Padilla V.

